



Resolución Ministerial

Lima, 03 de MAYO del 2021.



Visto, el expediente N° 21-049794-001; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Secretarial N° 285-2020/MINSA, de fecha 11 de noviembre de 2020, se aprobó el Cuadro para Asignación de Personal Provisional de la Administración Central del Ministerio de Salud, en el cual el cargo de Jefe/a de Equipo (CAP – P N° 10) del Despacho Ministerial se encuentra clasificado como Directivo Superior de libre designación;

Que, en ese sentido, se ha visto por conveniente designar a la señora YOVANA YSABEL CARDENAS LINO en el cargo señalado precedentemente;

Con el visado de la Directora General (e) de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, de la Directora General de la Oficina General de Asesoría Jurídica y de la Secretaría General; y,

De conformidad con lo previsto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; el Decreto Legislativo N° 1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, y sus modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo Único. - Designar a la señora YOVANA YSABEL CARDENAS LINO, en el cargo de Jefa de Equipo (CAP – P N° 10), Nivel F-3, del Despacho Ministerial del Ministerio de Salud.

Regístrese, comuníquese y publíquese.


 ÓSCAR RAÚL UGARTE UBILLUZ
 Ministro de Salud

